05 Alzado 04
Vista desde colindancia Norte — Esc. 1:150

06 Seccion B-B´
Sección fugada — Esc. 1:150

07 Alzado 04
Vista desde Av. Laureles — Esc. 1:150

Gobierno de Zapopan

Ciudad de las niñas y niños

Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Macrolocalización:

Microlocalización:

Simbologia:

Simbologia arquitectónica

- Eje de referencia
- 1.85 — Acotación indicada en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro (Ver detalles en plano de acabados)
- Muro bajo
- Ventana o cancelería de aluminio y vidrio
- División de malla
- 1.0mts — Linea e indicadores de proyección
- Linea de sección
- A1 — 1A´ Sección arquitectónica consecutiva
- CXF / AR-01 Sección por fachada
- Indicador de detalle:
  - Tipo de detalle
  - Número
  - Ubicación, plano de referencia
- 1.00mts — Indica alineación a paños
- h=0.00 Indica altura a partir de piso terminado
- S.M.A. Según muestra aprobada
- Indica cambio de nivel de piso.
- 2.75 / 2.25 Indica cambio de nivel de plafon.
- Indica inicio de pendiente.
- Indica fin de pendiente.
- Indicador — Indicador específico
- Indicador — Indicador de área o zona
- Indicador — Indicador múltiple
- Indicador de dirección de pendiente y porcentaje
- B.A.P. Ø4" Bajada de agua pluvial, Ø Indicado
- B.A.N. Ø6" Bajada de agua servida, Ø Indicado
- B.AF/SAF Ø¾" Baja o sube agua potable, fria o caliente, Ø Indicado
- 01 — Número y/o título de planta o detalle
  Subtitulo, descripción y/o ubicación del detalle — Escala 1:000
- NPT+0.00 — Indicador de nivel en planta y alzado

Consideraciones generales

- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios medidas y posiciones.
- Durante los colados se revisarán las canalizaciones para evitar ser presionadas, y se supervisará los nodos.
- Las medidas deberán ser interpretadas en metros y centímetros, a reserva de una indicación diferente.
- Las medidas indicadas en planos son medidas de construcción, tolerancia no mayor a ±5cm en dejunos casos aislados por diversas razones, debido al sistema constructivo.
- Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las trayectorias, ubicaciones de salidas, registros, etc. Las instalaciones deberán ajustarse a las características de los equipos a instalar, tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, los cuales serán avalados por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
- Las empresas, subcontratistas y contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado.
- Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán ser verificadas por el residente, supervisor o superintendente encargado de la obra; también tendrán que ser verificados por el residente, supervisor o superintendente encargado de la obra.
- Cualquier modificación de obras, se hará previa notificación y autorización del proyectista y se indicará en bitácora y/o mediante nota informativa.
- Cualquier cambio en las especificaciones, de cualquier insumo, ubicación y/o posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autorice (supervisión, residencia, contratista, etc).

Nombre del proyecto:

Adecuación y construcción para espacios administrativos, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de Av. Juan Pablo II y prolongación Laureles, colonia Tepeyac, municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

Alzados y secciones

No. Contrato:

DOPI-MUN-RM-IM-LP-057-2025

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:

Arq. Luis Felipe Zea Soto

Ubicación:

Confluencia de Av. Juan Pablo II y prolongación Laureles, colonia Tepeyac, municipio de Zapopan, Jalisco

Fecha: Junio 2025
Escala: Indicada
Cotas: Metros

Clave:

AR-03

Edificación

\\nasobp.zapopan.gob.mx\Edificación\CPU-PROY-EDIFICACIÓN\ALADRA\09.- Proyecto Ejecutivo\PE_ALADRA\01.- AR_ALADRA.dwg